



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la modificación de la solicitud de verificación de la Memoria del Título Oficial de Graduado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación por la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el protocolo para la solicitud de modificaciones de los planes de estudios de los títulos oficiales de grado establecidos por la ANECA;

Considerando el Procedimiento para la Implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno, de fecha 30 de enero de 2008;

Considerando la propuesta de la Comisión de Elaboración de la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación;

Considerando los informes de los departamentos y de la Comisión de Directrices Propias de Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura;

Considerando las sugerencias de las delegaciones de estudiantes, del profesorado y del personal de administración y servicios;

Considerando las sugerencias de las empresas e instituciones;

Considerando el informe favorable del Consejo Social;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de esta Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 5 de mayo de 2010, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de la memoria de solicitud de verificación del título de Graduado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación que pasa a denominarse Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad Miguel Hernández de Elche, de acuerdo con el contenido de la memoria que quedará sellada, registrada y depositada en la Secretaría General de esta Universidad, junto con el informe favorable del Consejo Social.